

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar actividades culturales, recreativas, de bienestar dirigidas a los funcionarios para la celebración del día de la mujer, a través de Bienestar Social de la ESE Salud Pereira.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se estima en **TRES (03) DIAS** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ASISTENTES:

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA	Asesora Juridica
NICOLAI ANDREI VALLEJO CANO	Asesor en Planeación y Mercadeo
LILIANA TORRES BEDOYA	Subgerente Cientifica
RUBEN DARIO ACEVEDO PARRA	Profesional Universitario de Talento Humano
JESUS DAMIAN HERNANDEZ	Subgerente Administrativo
PEDRO LUIS GARCIA BEDOYA	Subgerente Financiero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:30 a.m. del día 03/03/2022, en el Área Jurídica de la ESE SALUD PEREIRA, se procede a realizar el cierre de recepción de ofertas del proceso de contratación bajo la modalidad de contratación pública que tiene por objeto "Prestar los servicios para desarrollar actividades culturales, recreativas, de bienestar dirigidas a los funcionarios para la celebración del día de la mujer, a través de Bienestar Social de la ESE Salud Pereira." Que según lo señalado en los estudios previos la Entidad cuenta con los siguientes certificados: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.494 del 23 de febrero de 2022 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$4.970.000) Rubro: 2120202006 Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al Comité Jurídico de Evaluación se le entregaron las propuestas recibidas al cierre de la convocatoria pública, las cuales corresponde a las siguientes empresas:

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	NIT	FECHA Y HORA DE ENTREGA	FOLIOS
1	PAPOS CAMPESTRE PARRILLA –BAR S.A.S	\$ 3.725.000	901442226-2	03 de marzo de 2022 a las 09: 16 am	NO PRESENTA FOLIOS

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS: Una vez reunidos los integrantes del Comité de Compras y Contratación se procede a realizar la evaluación de la única propuesta presentada por **PAPOS CAMPESTRE PARRILLA –BAR S.A.S** en el aspecto jurídico.

Así mismo, se realiza la revisión jurídica, económica y técnica de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el proceso que nos ocupa:

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252

Pereira E-mail: correosee@saludpereira.gov.co

Visítenos: www.saludpereira.gov.co

NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Jurídica

Se valoraron los documentos en los términos del proponente que cumple con los requisitos exigidos en el requerimiento de la propuesta así:

REQUISITOS	PROPONENTE PAPOS CAMPESTRE PARRILLA –BAR S.A.S
Carta de la presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE
Certificado de antecedentes sexuales	CUMPLE
FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT (codigo: AB-FR-036)	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

En virtud de lo preceptuado en el Acuerdo No. 02 de 2017 y el artículo 1.2. de la Resolución No. 405 de 2017, modificada por la Resolución No. 420 de 2017 **“MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN DESARROLLO DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ACUERDO No. 02 de 2017** Art 23 el informe de evaluación será comunicado a los oferentes y se pondrán a disposición de los oferentes por el termino de (1) día hábil.

Una vez realizada la evaluación jurídica, el comité ha determinado que la propuesta presentada por el **PROPONENTE PAPOS CAMPESTRE PARRILLA –BAR S.A.S** se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación, se procede a realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas:

La entidad ha fijado los siguientes criterios de evaluación considerando que son apropiados y conducentes para contar con la oferta más beneficiosa para la entidad en términos de calidad, precio y garantía de éxito en la ejecución del contrato. Estos criterios se consideran ajustados, idóneos y proporcionales para la ejecución del contrato asegurando que se contara con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252
Pereira E-mail: correoese@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.co
NIT. 816.005.003-5

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

Serán evaluadas técnicamente aquellas ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento:

CRITERIO	PUNTAJE	CRITERIO DE LA SELECCIÓN
Oferta económica	70	Se asignará 70 al proponente que presente el menor valor en la oferta económica, los demás proponentes obtendrán CERO puntos.
Experiencia en el sector	30	Se otorgará 30 al oferente que acredite experiencia mínima de DOS (2) contratos que haya realizado con el sector público o privado relacionados con el objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado, para lo cual deberá adjuntar las certificaciones de experiencia de donde se realizó.

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL SECTOR	TOTAL PUNTAJE
PROPONENTE PAPOS CAMPESTRE PARRILLA -BAR S.A.S	70	30	100

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN:

El proponente **PAPOS CAMPESTRE PARRILLA -BAR S.A.S** cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de dicho proceso, es así que al tener en cuenta el contenido de la convocatoria y los factores a evaluar, se determina que este proponente estaría habilitado para continuar con el proceso contractual e igualmente cumple con las condiciones jurídicas exigidas por la **ESE SALUD PEREIRA**, es así que se recomienda aceptar dicha propuesta por ser beneficiosa para la entidad

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252

Pereira E-mail: correosee@saludpereira.gov.co

Visítenos: www.saludpereira.gov.co

NIT. 816.005.003-5



E.S.E

Salud Pereira
¡Comprometidos con la vida!

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DE PROPUESTAS

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron:

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Asesora Jurídica

JESUS DAMIAN HERNANDEZ
Subgerente Administrativo

LILIANA TORRES BEDOYA
Subgerente Científica

PEDRO LUIS GARCIA BEDOYA
Subgerente Financiero

NICOLAI ANDREI VALLEJO CANO
Asesor en Planeación y Mercadeo

ROBEN DARIO AGEVEDO PARRA
Profesional Universitario de Talento Humano

E: María Isabel Gomez D. / Abogada Externa.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Carrera 7 N° 40-34 Hospital del Centro, Teléfono: 3515252

Pereira E-mail: correoese@saludpereira.gov.co

Visítenos: www.saludpereira.gov.co

NIT: 816.005.003-5